



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2609/ASO/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26-09-2022	BOUC: 03-10-2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A (3+3)	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad	
DEPARTAMENTO: Administración Financiera y Contabilidad	
FACULTAD: Informática	
PERFIL PROFESIONAL: Extensa experiencia en contabilidad. Dilatada trayectoria profesional en el campo de la contabilidad	
ACTIVIDAD DOCENTE: Gestión Empresarial, Contabilidad	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HUERTA AGUIRRE, FERNANDO LUIS	9,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	1 PUNTO POR AÑO TRABAJADO EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE LA PLAZA CON UN MAXIMO DE 6
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	0,2 PUNTOS POR AÑO DE DOCENCIA EN EL AREA DE CONOCIMIENTO DE LA PLAZA CON MAXIMO DE 2 PUNTOS
8.-	0,5 PUNTOS POR PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS
9.-	0,5 POR PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTIFICAS
10.-	OTROS MERITOS ESTIMADOS POR LA COMISIÓN EN RELACIÓN A LA PLAZA Y NO VALORADOS EN APARTADOS ANTERIORES
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas



(4) Solicitud fuera de plazo.

(5) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Rosario Mazarracín Borreguero

SECRETARIO Pedro Sevilla Romero


VOCAL Francisco Javier Sevillano Martín

VOCAL David Pascual Ezama

VOCAL Inés Martín de Santos

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de DICIEMBRE de 2022

LA PRESIDENTA  Firmado: Rosario Mazarracín Borreguero	EL SECRETARIO Firmado: Pedro Sevilla Romero
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
5 de diciembre de 2022

Firmado: M^a del Mar Santos Franco